



Defensoría critica sétimo aumento en precio de los combustibles aprobado por ARESEP

- *Ente defensor presentó, en mayo, su oposición a solicitud presentada por sector de estaciones de servicio*

Jueves 10 de junio de 2021. La Defensoría de los Habitantes critica el sétimo aumento en el precio de los combustibles aprobado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP); dado a conocer por los medios de comunicación este jueves.

En una audiencia pública celebrada el 10 de mayo anterior, la Defensoría presentó su oposición al aumento tarifario solicitado por el sector de estaciones de servicio de combustible, que basó su petición en la situación provocada por la pandemia del COVID-19 (redujo el consumo de combustibles en estaciones de servicio); la revaloración de activos; y porque el sector incurre en nuevos costos operativos, entre otras justificaciones.

El sector solicitó un incremento de ¢14 colones más por litro; y la ARESEP resolvió aprobar sólo ¢4,34 colones por litro; tal y como lo manifestó la Defensoría en su oposición, si bien las ventas de las estaciones bajaron, también se redujeron diversos costos y gastos asociados al volumen de ventas; de manera que, el perjuicio sufrido por las estaciones de servicio era menor que el estimado en la propuesta.

“Al igual que las estaciones de servicio, toda la sociedad costarricense, ha experimentado desde el año 2020 las consecuencias de la emergencia sanitaria debida al COVID-19 y la recesión económica y, por tanto, realizar un incremento como el solicitado implica trasladar por completo el costo de la situación adversa del sector, a los usuarios finales de combustibles, sin que los operadores asuman parte del sacrificio que ha implicado para toda la sociedad la recesión económica experimentada por la pandemia, lo cual no parece equitativo, ni solidario”, manifestó

la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, en la oposición presentada ante ARESEP.

Crespo Sancho agregó que la Defensoría valora recurrir la resolución de este aumento ante la ARESEP.